ACLARACION N° 1

Concepción, 24 de octubre de 2013.-

De nuestra mayor consideración:
Nos dirigimos a Uds., a fin de remitir la siguiente aclaración, teniendo en cuenta la consulta y solicitud de un potencial oferente:

ÍTEM N° 6. FOTOCOPIADORA MULTIFUNCION GRANDE

1. Solicitan que la vida útil del cilindro: 200.000 copias o superior ¿Podrán ofertarse equipos con una vida útil del cilindro desde 110.000 o superior.

2. El rendimiento del tóner 30.000 copias ¿Podrán ofertarse equipos con el rendimiento de tóner desde 25.000 copias o superior?

Respuestas: Se deben ajustar a lo establecido en el Pliego de Bases y condiciones.

Atentamente.

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN
Sub UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Firma y Sello
Titular de la UOC
Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones